

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 248

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

CVE-2014-18231 *Notificación de inicio de expediente de cancelación de oficio de inscripción de club deportivo al amparo del artículo 123 del Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo de la Ley 2/2000, de 3 de julio, de Deporte de Cantabria, que establece el procedimiento para la cancelación de inscripción de una entidad deportiva.*

Acto a notificar: Inicio de expediente de cancelación de oficio de inscripción de Club Deportivo Elemental de Remo La Planchada y concesión de 15 días para presentación de alegaciones y otros documentos o elementos de juicio que se estimen pertinentes.

- Nombre y apellidos o razón social: Club Deportivo Elemental de Remo La Planchada.
- NIF/CIF: G - 39543368.
- Expediente registrado el 14 de marzo de 2002 con número de registro 1212.
- Último domicilio: Calle Industria, 60 - 1º, 39610 El Astillero (Cantabria).

En virtud de lo anterior, al no haber sido posible efectuar la notificación de forma personal, pese haberse intentado en dos ocasiones, por medio del presente anuncio se le cita al interesado o a sus representantes debidamente autorizados para que comparezcan, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios, para notificarle por comparecencia el acto administrativo, conocer el contenido íntegro del mismo y, en su caso, la documentación requerida en el Servicio de Deporte (Dirección General de Deporte) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, situado en la calle Vargas, 53 - 1ª planta, 39010 de Santander, en horario de nueve a catorce horas, con la advertencia expresa de que si no atienden a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 10 de diciembre de 2014.
El director general de deportes,
Javier Soler-Espiauba Gallo.

2014/18231

CVE-2014-18231